



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Traición en el estercolero

Están sacando lo peor de sí mismos.
Florestán

En el fútbol se han dado casos en que un campeonato se define en penales y el perdedor siempre declara: perdimos por un penalti.

Pero no, perdieron por no haber ganado el partido en los 90 minutos reglamentarios.

Pues lo mismo sucedió en la jornada martes-miércoles en el Senado, durante la aprobación de la reforma judicial del presidente López Obrador.

Si los partidos de oposición, y ésta misma, hubieran tenido los votos que decían alcanzar en la jornada del 2 de junio y obtener más senadores en la elección, el régimen, ni con dos traidores, porque fueron dos, hubiera logrado aprobar la reforma cumbre de López Obrador.

En las elecciones el partido del gobierno alcanzó, con sus rémoras, 83 de los 86 senadores que necesitaba para construir la mayoría calificada.

La primera traición la llevaron a cabo dos senadores de la alianza opositora PRI-PAN-PRD que ganaron con esos colores, Araceli Saucedo de Michoacán y José Sabino Herrera de Tabasco, y que se pasaron a Morena, alcanzado los 85 y a uno solo de los 86 para modificar la Constitución.

En el tránsito hacia esa reforma, Fernández Noroña inventó que la mayoría era de 85 y no de 86, porque esos eran los que tenían.



Pero estaba fuera de la estrategia que llevó a la bancada del régimen a contar con dos traidores. El más señalado, Miguel Ángel Yunes Márquez, del PAN, el ahora héroe morenista que dio a López Obrador su reforma y sin cuya infidelidad no hubiera transitado, y el senador emecista por Campeche Daniel Barreda, que era suplente de Eliseo Fernández, prófugo de la justicia, por lo que él ascendió sin tener ya suplente.

Y éste, Barreda, fue el que eligió el régimen para ausentarlo de la sesión por la captura de su padre, que fue un pretexto, y con su ausencia asegurarse doblemente de la mayoría calificada.

Y eso confirma que la sesión del Senado fue excrementicia, sello de la 4T.

RETALES

1. PREOCUPACIÓN. Finalmente *El Mayo* Zambada fue trasladado ante el juez federal del distrito este de Nueva York, que preside el juez Brian Cogan, el mismo que llevó los casos de *El Chapo* Guzmán y de Genaro García Luna. Ahora la preocupación en el gobierno es lo que el narcotraficante revele, sea cierto o no, como en los dos otros casos, y mencione nombres hoy aún innombrables;

2. SAT. Claudia Sheinbaum se reunió ayer, sin López Obrador, con el confirmado secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y al salir revalidó a Antonio Martínez Dagnino al frente del SAT, una decisión conjunta de ella y el ratificado titular; y

3. VISA. No hay una explicación del gobierno de Estados Unidos, que nunca da en estos casos, de la cancelación de la visa estadounidense a Miguel Yunes Linares, expulsado ayer del PAN al igual que su hijo. Esa no es una razón, pero debe haberla. El hecho es un mensaje de Washington. —

Nos vemos el martes, pero en privado